

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de marzo de 2018

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, las Sociedades del Grupo durante el primer trimestre de 2019 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Sociedad Matriz - Junta ordinaria de accionistas, Política de inversión y financiamiento, Política de dividendos y otros.

Por carta N°1 de fecha 25 de abril de 2019, se informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día jueves 25 de abril 2019, se acordó por los accionistas lo siguiente:

- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2018.
- Aprobar tratamiento de resultados del ejercicio, el que no contempla la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2018 por haberse registrado pérdidas en el mismo, las que fueron absorbidas por la partida de ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.
- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.
- Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobaron en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación como auditores externos de la firma Ernst& Young, se designaron inspectores titulares y suplentes inscritos en la CMF, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario “El Mercurio” de Santiago para la publicación de avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas.

Finalmente, se hace presente al Sr. Presidente que el acta de esta Junta de Accionistas le será remitida por sistema SEIL dentro de los plazos que establece la normativa vigente, dándose a conocer los antecedentes que fueron procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.